

Para la satisfacion que en ellos se auerda de los
requisitos que en ellos se auerda de los
que en ellos se auerda de los
que en ellos se auerda de los

157

Mandaron publicarm^{to} en forma para Miguel de fi
guero a mayor domo de los propios de esta villa de los m^{rs} de los
son a su cargo deypague a Fran^{co} Lemera 2^o de esta villa quien
supodir vbiere quatrocientos 100 que balem diez mil
y seiscientos m^{rs} que se le mandan librar por tantos
que gano de prometi^{do} en vn apuja q^o hizo en la renta
de la saca del pescado q^o se romato en el por obra de Juan
de sumo parrico de laño de sei^l y diez e como pareuio por
certificacion de Lucas de la f^u de Almeris m^{re}
y comisario de la aduocacia nequal y de lib^{ro}
m^{to} tomando la razon del q^o de cada q^o contador y rater
de pago de el d^o de Fran^{co} Lemera mandaron se le r^o ce iuan
y p^o en q^{ta} los d^{os} quatrocientos 100 si no t^o
de cada alguno

Mandaron dar publicarm^{to} en forma para Miguel
de figuero a mayor domo de los propios y rentas de esta villa
de los m^{rs} q^o de los son a su cargo deypague a goncalo gomez
2^o de esta villa ad^o quien supodir vbiere diez mil
y treinta y ocho m^{rs} que se le mandan librar por auer
los salrancia de el d^o goncalo gomez de esta villa en la
quenta que se le catoma de de p^o es que g^o por orden de
cuid^o de la casa de la p^o de Almenar la casa de enieue que
d^o ad^o tiene y q^o de la represente al Ven^o de la otra q^o
Juan de alarcon obligado q^o a sido en esta villa ad^o de la
de enieue esta obligado a llevar y el d^o goncalo gomez
travieso para llevar la saca de setecientos 100 de q^o
se aget ha rago en las d^o quenta = y como de el a p^o me
gasto en llevar la de enieue setecientos y treinta y nueve
arrobaes en dos 100 q^o fue y se le g^o en buen^o saca
de setenta y ocho arrobaes por rater y diez que lo ay
de enieue de esta villa buelta a ragen de q^o de el cas

